

Junta General Universal, conforme al acta que también se agrega.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad y cantón Quito, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Privada **"SEPRODA CIA. LTDA."**, al tenor de las estipulaciones siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente instrumento, el señor DAVID AMABLE PAREDES CORDOVA en su calidad de Gerente de la Compañía de Seguridad y vigilancia privada **"SEPRODA CIA. LTDA."**, y representante legal conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía de Seguridad y Vigilancia Privada **"SEPRODA CIA LTDA"**, se constituyó en la Notaría Trigésima a cargo del doctor Simón Alcívar Paladines, el treinta de enero de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de febrero del mismo año, y siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías con expediente cuatro nueve cuatro siete dos guión uno nueve nueve seis; b) Por escritura pública otorgada ante el señor Notario Primero del cantón Quito, el veintiocho de enero del dos mil cinco se realizó la transformación de sociedad anónima a compañía de responsabilidad limitada, reforma del objeto social y adopción de nuevos estatutos sociales de la compañía de Seguridad y Vigilancia Privada SEPRODA S.A., con un capital social de UN MIL DOLARES de los Estados Unidos de



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

0002

Norteamérica: c) Mediante escritura pública celebrada el cuatro de septiembre del año dos mil siete ante el doctor Jaime Aillón Albán, se realizó el aumento de Capital a diez mil dólares y reforma de estatutos sociales como tercerizadora de servicios complementarios en cumplimiento a la ley reformativa al Código de Trabajo que regula la Tercerización de Servicios Complementarios escritura inscrita en el Registro Mercantil con fecha diez de octubre del año dos mil siete: d) La Junta General Universal de socios de la nombrada Compañía en sesión celebrada el quince de julio del dos mil ocho, resolvió lo siguiente: Reformar el objeto social de la Compañía en concordancia con lo que expresa el Reglamento para la aplicación del Mandato Constituyente número Ocho publicado en el Registro Oficial número Trescientos Cincuenta y Tres de fecha cinco de junio del dos mil ocho y autorizar expresamente al Gerente de la Compañía a fin de que otorgue la presente escritura y finiquite todos los tramites necesarios para su legalización. **TERCERA: OTORGAMIENTO.**- Con todos los antecedentes indicados, el compareciente en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Privada "SEPRODA CIA. LTDA", tiene a bien declarar lo siguiente: **UNO.**- Declara que de conformidad a lo resuelto en la Junta General Universal de Socios de fecha quince de julio del dos mil ocho, el objeto social de la compañía se reforma: **ARTICULO SEGUNDO. TERCERO. OBJETO SOCIAL.**- La compañía realizará actividades complementarias de prevención del delito, vigilancia, seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes: depósito, custodia y transporte de valores; investigación, seguridad en medios de transporte privado de personas naturales, jurídicas y bienes, instalación y mantenimiento, y reparación de aparatos y dispositivos y sistemas de seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes.

instalación y mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia a más de las actividades señaladas en su objeto social, las compañías de vigilancia y seguridad privada solamente podrán realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo. **DOS.-** Declara que todos los socios de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Privada "SEPRODA CIA. LTDA", son de nacionalidad ecuatoriana así como también de que al momento la compañía no tiene contratos con el Estado. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma que se halla firmada por la doctora Miryam Caza, portadora de la matrícula profesional número siete mil trescientos cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso; y leído que le fue íntegramente este instrumento público al compareciente, por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. **TESTADO.- TERCERO.- NO COBRE.- ENTREGADO.- SEGUNDO.- VALP.-**

X

David Amable Paredes Cordova

DAVID AMABLE PAREDES CORDOVA



C.I. 170347882-4

[Signature]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSO

CEDELA DE CIUDADANIA No. 17034788E-4

not PAREDES CORDOVA DAVID AMABLE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 20 ENERO 1955
 005-1 0083 02639 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1965



20-08-2008

[Signature]

ECUATORIANA***** V4343V324E

CASADO OLGA M FEIJOO VALAREZO

SUPERIOR MILITAR SERV. PASIVO

ROBERTO E PAREDES
 MARCIA CORDOVA
 QUITO 21/01/2008
 21/01/2020
 FECHA DE CALIFICACION

REN 2701472
 Pch



Notaria 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
 NOTARIO SUPLENTE
 Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CENTRO NACIONAL DE VOTACION
 SECCION DE REGISTRO CIVIL

873-0186 17034788E4

NUMERO CEDULA
 PAREDES CORDOVA DAVID AMABLE

PICHINCHA QUITO
 PICHINCHA QUITO

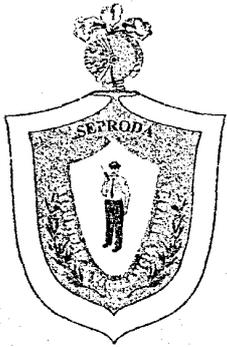
[Signature]

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Suplente del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a,

20-08-2008

[Signature]



SEPRODA CIA. LTDA.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

Notaría 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO SUPLENTE
Quito - Ecuador

NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE SEPRODA Cia. Ltda.

Quito, 29 de abril del 2008

Señor Toml. (SP).
David Paredes Córdova
Presente -

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo GERENTE de SEPRODA Cia. Ltda., por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento y hasta ser legalmente reemplazado.

SEPRODA S.A. se constituyó en la Notaría Trigésima a cargo del Dr. Simón Alcívar Paladines el 30 de enero de 1996, e inscrita el 16 de febrero de 1996 en el Registro Mercantil y siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías con expediente # 49472-1996. Mediante escritura pública otorgada el 08 de noviembre del 2000 ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de enero del 2001, la compañía decidió elevar el capital a la suma de \$ 1000.00 dólares americanos. Mediante escritura número doscientos nueve (No. 209) BIS.-, en la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día viernes veinte y ocho de enero del dos mil cinco, ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero de este cantón y en el protocolo de escrituras públicas se incluye una escritura de transformación de sociedad anónima a compañía de responsabilidad limitada, reforma del objeto social y adopción de nuevos estatutos sociales. Con fecha diez y ocho de mayo del dos mil cinco, mediante resolución número 05.Q.U.1936, la Superintendencia de Compañías resuelve en su Art. 1 la transformación de compañía anónima SEPRODA S.A., en una compañía limitada SEPRODA CIA. LTDA., reforma del objeto social y adopción de nuevos estatutos en los términos constantes en la referida escritura. Cumplidas todas las formalidades legales, e inscrita la presente resolución bajo el No. 1942 del Registro Mercantil, Tomo 136 de fecha 04 de agosto del 2005. Mediante escritura pública de fecha cuatro de septiembre del dos mil siete, ante el Dr. Jaime Ailón Albán, Notario Cuarto del cantón Quito y en el protocolo de escrituras públicas se incluye una escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales. Con fecha cuatro de octubre del dos mil siete, mediante resolución número 07.Q.U.004002, la Superintendencia de Compañías resuelve en su Art. 1 aprobar el aumento de capital y la reforma del estatuto social de la compañía SEPRODA Cia. Ltda., en los términos constantes de la referida escritura. Con fecha 10 de octubre del 2007 con inscripción 2653 del R.M. Tomo 138, se procede al registro respectivo.

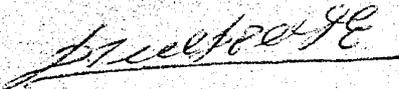
Atentamente,


Cap. (SP) Jorge Palacios D.
SECRETARIO

ACEPTACIÓN:

En esta fecha y, para los efectos legales pertinentes, conforme a la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía, en su ARTICULO DECIMO CUARTO: REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente de la compañía, dejo constancia que acepto el cargo de GERENTE por el periodo estatutario de DOS AÑOS, el mismo que ofrezco desempeñarlo con eficiencia y responsabilidad.

Quito, 29 de abril del 2008


David Amable Paredes Córdova
C.C. 170347622-4

Calle "A" 232 y Gonzalo Zaldumbide
Telefax: 2810-819 / 2412-777
E-mail: seproda@yahoo.com
Quito - Ecuador

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **5814** del Registro

de Nombramiento Tomo No. **139**

Quito, a **28 MAYO 2008**

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]

DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE



[Handwritten mark]

Notaría 4ta.

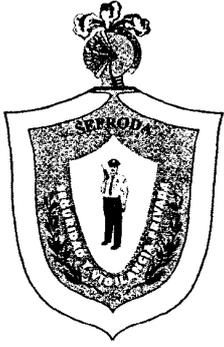


Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Suplente del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.
Quito a,

20 AGO. 2008

[Handwritten Signature]



SEPRODA CIA.LTDA.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
SEPRODA Cía. Ltda.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de julio del dos mil ocho, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle "A" E6-55 y Gonzalo Zaldumbide, se reúne la Junta General Universal de socios de la compañía de Seguridad y Vigilancia Privada SEPRODA Cía. Ltda. Se encuentran presentes los señores socios: Jorge Petronio Palacios Domínguez, poseedor de nueve mil setecientas participaciones; David Amable Paredes Córdova poseedor de trescientas participaciones. Se encuentra presente en la sala el cien por cien del capital social, por lo que existe el quórum necesario para que se pueda instalar la Junta General Universal de socios. Preside la sesión el señor Jorge Petronio Palacios Domínguez, Presidente de la compañía y desempeña las funciones de Secretario el señor David Amable Paredes Córdova, en su calidad de Gerente, para tratar el único punto del orden del día que es la reforma del OBJETO SOCIAL. El señor Presidente manifiesta que la razón de la Junta General Universal de socios, es tratar sobre la reforma del Objeto Social de la compañía, en concordancia con lo que expresa el Reglamento para la aplicación del Mandato Constituyente número ocho publicado en el registro Oficial número trescientos cincuenta y tres de fecha cinco de junio del dos mil ocho. El Presidente pone a consideración de los socios la reforma del Objeto Social, el mismo que dirá **ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía realizará **actividades complementarias** de prevención del delito, vigilancia, seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes, instalación y mantenimiento, y reparación de aparatos y dispositivos y sistemas de seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes, instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia, a más de las actividades señaladas en su objeto social, las compañías de vigilancia y seguridad privada solamente podrán realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo. Puesta a consideración la reforma al objeto social, los socios la aprueban por unanimidad y autorizan al señor Gerente para que suscriba la escritura y realice todos los trámites pertinentes. El señor Presidente concede un receso para que se elabore el acta respectiva, la misma que luego es leída y suscrita por los socios de la compañía. Siendo las dieciséis horas cuarenta minutos se levanta la Junta General Universal de socios.


JORGE PATRONIO PALACIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE


DAVID AMABLE PAREDES CÓRDOVA
GERENTE-SECRETARIO



HASTA.....

Calle "A" 232 y Gonzalo Zaldumbide
Teléfono: 2310-019 / 2412-777
E-mail: seproda@yahoo.com
Quito - Ecuador



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí en la fecha que consta del instrumento y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA "SEPRODA CIA. LTDA", debidamente firmada y sellada el día de hoy miércoles veinte de agosto del año dos mil ocho.-

Notaría 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



[Firma manuscrita]
Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO

EDU.END.EDU

RAZÓN: Yo, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DE GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- Tomé nota de la Resolución No. 08 Q.IJ. 004073, DE TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, por la cual EL INTENDENTE JURIDICO DE COMPANIAS, APRUEBA la presente ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA .SEPRODA CIA. LTDA..., otorgada ante mi EL VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, al margen de la matriz de la misma. En Quito, hoy día MIERCOLES UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.-

[Firma manuscrita]
DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CANTON QUITO

Notaría 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

RA--

ZON: Al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA "SEPRODA COMPAÑIA LIMITADA" de 30 DE ENERO DE 1996, he tomado nota de la Resolución Número 08.Q.IJ.004073 de 30 de Septiembre de 2008, dictada por el doctor Oswaldo Rojas Huilca, Intendente Jurídico, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual aprueba la reforma de estatutos de la Compañía, que antecede. - Quito, a TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- LA NOTARIA SUPLENTE .- DOY FE.-


Dra. Carmen Cecilia Zambrano Semblantes
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **08.Q.IJ. CERO CERO CUATRO MIL SETENTA Y TRES** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO** de 30 de septiembre del 2.008, bajo el número **3765** del Registro Mercantil, Tomo **139**; y, No.- **223** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo **6**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **497** del Registro Mercantil de diez y seis de febrero de mil novecientos noventa y seis, a fs 807, Tomo **127**; y, No.- **1942** del Registro Mercantil de cuatro de agosto del año dos mil cinco, a fs 1682 vta., Tomo **136**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SEPRODA CIA LTDA.**", otorgada el 20 de agosto del 2.008, ante el Notario **CUARTO SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LÍDER MORETA GAVILANES**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2304**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **43411**.- Quito, a dieciséis de octubre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-